



**ACTA DE LA TERCERA SESION ORDINARIA DEL
CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO
DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO JALISCO
ADMINISTRACION 2021-2024.**

En el municipio de Atotonilco el Alto, Jalisco, siendo las 18:00 (dieciocho horas) del día viernes 20 (veinte) de Enero del 2023 (dos mil veintitrés), reunidos en la Sala de Sesiones del Gobierno Municipal ubicada en calle Juárez número 01, Colonia Centro del Municipio de Atotonilco el Alto, Jalisco, previa convocatoria girada en tiempo y forma por la autoridad municipal; se da por iniciada la *Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano* bajo el siguiente orden del día:

- I. LISTA DE ASISTENCIA
- II. DECLARACION DE QUORUM
- III. DETERMINACION DEL CARÁCTER DE LA SESION
- IV. ANÁLISIS Y PROPUESTA PARA QUE SE EXTIENDA LA CONSULTA PÚBLICA EL PLAN PARCIAL DE DESARROLLO URBANO DENOMINADO "HACIENDA GRAN PASIÓN" PRESENTADO POR LA PERSONA MORAL HIDROAGROCULT S. DE P.R. DE R.L. DE C.V. Y SE HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA MORAL ANTES SEÑALADA EL CONTENIDO DE LOS OFICIOS SEMADET/DGOT NO. 0681/2022 EMITIDO POR LA SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL DEL ESTADO DE JALISCO Y DEL OFICIO DET-OF-258/2022 DE LA PROCURADURÍA DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE JALISCO PARA QUE REALICEN LAS ACLARACIONES Y MANIFESTACIONES QUE CONSIDEREN PROCEDENTES RESPECTO AL PROYECTO PRESENTADO.
- V. CLAUSURA DE LA SESION.

I.- LISTA DE ASISTENCIA

NOMBRE	CARGO
LIC. JOSE AURELIO FONSECA OLIVARES	PRESIDENTE MUNICIPAL
DR. ABRAHAM SEDANO PEREZ	SANEAMIENTO Y PROTECCIÓN CONTRA LA CONTAMINACIÓN Y ECOLOGÍA. SALUBRIDAD E HIGIENE. PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS
MTRO. PEDRO GARCIA CASTELLANOS	SECRETARIO GENERAL
LIC. MARIA GUADALUPE GOMEZ FONSECA	SINDICO MUNICIPAL
ARQ. JUAN FERNANDO CONCHAS ARAMBULA	DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
ARQ. HUMBERTO OROZCO GONZALEZ	ENCARGADO DE PLANEACION Y URBANISMO
LIC. ALVARO ALEJANDRO AGUILAR GONZALEZ	DIRECTOR DE CATASTRO MUNICIPAL
LIC. OSCAR RENE VAZQUEZ VELAZQUEZ	PRESIDENTE DE LA ASOCIACION DE ABOGADOS DEL MUNICIPIO
	CLUB ROTARIO
	REPRESENTANTE DE LAS



	DELEGACIONES
	DIRECTOR DE SAPAMA
	SECTOR INDUSTRIAL
ARQ. GUSTAVO MARTINEZ BARBA	SUPLENTE DEL ENCARGADO DE PLANEACION Y URBANISMO

IV.- ANÁLISIS Y PROPUESTA PARA QUE SE EXTIENDA LA CONSULTA PÚBLICA EL PLAN PARCIAL DE DESARROLLO URBANO DENOMINADO "HACIENDA GRAN PASIÓN" PRESENTADO POR LA PERSONA MORAL HIDROAGROCULT S. DE P.R. DE R.L. DE C.V. Y SE HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA MORAL ANTES SEÑALADA EL CONTENIDO DE LOS OFICIOS SEMADET/DGOT NO. 0681/2022 EMITIDO POR LA SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL DEL ESTADO DE JALISCO Y DEL OFICIO DET-OF-258/2022 DE LA PROCURADURÍA DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE JALISCO PARA QUE REALICEN LAS ACLARACIONES Y MANIFESTACIONES QUE CONSIDEREN PROCEDENTES RESPECTO AL PROYECTO PRESENTADO.

El C. Presidente Municipal y Presidente del Consejo de Desarrollo Urbano Lic. José Aurelio Fonseca Olivares.- Expuso al Consejo lo siguiente: en virtud de que se sometió a consulta pública el proyecto de Plan Parcial de Desarrollo Urbano denominado "Hacienda Gran Pasión" presentado por la empresa denominada HIDROAGROCULT S. DE P.R. DE R.L. DE C.V., del cual se enviaron oficios a diversas dependencias del Gobierno Estatal y Municipal sin que haya respuesta a algunas de ellas y en virtud de poder realizar los foros y consultas solicitados por este mismo Consejo en la sesión pasada se solicita ampliar el término de la consulta pública hasta el mes de Abril del año 2023 (dos mil veintitrés) y asimismo se haga del conocimiento de la Persona Moral HIDROAGROCULT S. DE P.R. DE R.L. DE C.V., el contenido de los oficios SEMADET/DGOT NO. 0681/2022 EMITIDO POR LA SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL DEL ESTADO DE JALISCO Y DEL OFICIO DET-OF-258/2022 DE LA PROCURADURÍA DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE JALISCO, para que realicen las modificaciones y adecuaciones solicitadas por estas dependencias en su proyecto y una vez que lo hayan realizado lo vuelvan a presentar para efectos de emitir el dictamen técnico correspondiente y volver a enviar el proyecto ya corregido a la Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Territorial del Estado de Jalisco para que emita, de ser procedente, el dictamen de congruencia correspondiente.

El Consejo de Desarrollo Urbano del Municipio de Atotonilco el Alto, Jalisco.- Una vez analizada la propuesta fue sometida a consideración del Consejo, la cual se aprobó por unanimidad de votos de los asistentes.

V.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

En uso de la voz el Presidente Municipal y Presidente del Consejo de Desarrollo Urbano Lic. José Aurelio Fonseca Olivares, menciona que han sido agotados todos los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, se procede a dar por clausurada la presente reunión de la que para constancia se levanta el acta correspondiente que es firmada por los que intervinieron y quisieron hacerlo, y siendo las 18:40 (dieciocho horas



con cuarenta minutos) del día Viernes 20 (veinte) de Enero del año 2023 (dos mil veintitrés).

NOMBRE	FIRMA
LIC. JOSE AURELIO FONSECA OLIVARES	
DR. ABRAHAM SEDANO PEREZ	
MTRO. PEDRO GARCIA CASTELLANOS	
LIC. MARIA GUADALUPE GOMEZ FONSECA	
ARQ. JUAN FERNANDO CONCHAS ARAMBULA	
ARQ. HUMBERTO OROZCO GONZALEZ	
LIC. ALVARO ALEJANDRO AGUILAR GONZALEZ	
[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]
ING. JESUS RENE LOPEZ RUELAS	
[REDACTED]	[REDACTED]
ARQ. GUSTAVO MARTINEZ BARBA	